



UNIVERSIDAD
INSURGENTES

Plantel Xola

LICENCIATURA EN PEDAGOGIA CON
INCORPORACION A LA U.N.A.M CLAVE 3315-23

"REFLEXIÓN PEDAGOGICA
LA EDUCACIÓN DEL VARON Y LA MUJER PARA
FOMENTAR EQUIDAD DE GÉNERO."

T E S I N A
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA
C. MONICA JOCABED RAMÍREZ CHÁVEZ

ASESOR: LIC. NIVEA BELLO GARCÉS

MÉXICO, D.F.

2006



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÌNDICE

	PAG
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1 EL GÉNERO EN UN VIAJE AL PASADO	
1.1 Genero y su Trascendencia histórica en México	8
1.2 El Origen de la División Sexual del Trabajo	22
CAPÍTULO 2 GÉNERO	
2.1 Categoría de Género	25
2.2 Asignación de Género	27
2.3 La Identidad de Género	28
2.4 El Papel de Género	28
CAPÍTULO 3 LO NATURAL Y LO CONSTRUIDO	
3.1 Diferencias Sexuales del Varón y la Mujer	30
3.2 Asignación de Roles	32
3.2 .1 Los Estereotipos de Género	33
3.3 Hombres y Mujeres Aptos Para Toda Actividad	35
CAPÍTULO 4 LA EDUCACIÓN Y EL GÉNERO	37
CAPÍTULO 5 AVANCES RELATIVOS A LAS MUJERES EN EQUIDAD DE GÉNERO	42
CONCLUSIÓN	49
GLOSARIO	51
BIBLIOGRAFÍA	55

INTRODUCCIÓN

Cuando nace el ser humano ¿se decide su destino biográfico por el género? Esta es una cuestión que desata polémica y suele quedarse sin respuesta clara. No es para menos, pues su mero planteamiento manifiesta creencias y prejuicios arraigados en la tradición de una cultura con fuertes rasgos sexistas.

Hoy que vivimos en una época signada por propósitos liberadores, conviene ensayar una propuesta explicativa que esclarezca las diferentes tensiones y controversias. Creo que se puede tener la esperanza que los ajustes históricos de conceptos, alcancen, en su análisis y reflexiones, a las ideas que dominan la manera de tratar y concebir a los varones y a las mujeres de nuestra realidad.

Suele considerarse a los varones con mejores condiciones para adquirir competencias en la participación que las mujeres. Si al nacer se es varón, en ocasiones se considera que la suerte está a su favor y desde luego que se depositan amplias expectativas de vida. Ya se les imagina con fuerza, habilidades físicas, natural autonomía y esperanzas desmesuradas por el futuro.

Sin embargo nada hay que pueda sostener estas diferencias que comprometen y agobian a los varones y propician y promueven la minusvalía de las mujeres. Resulta curioso que tan vanas convicciones muestran tanto arraigo en nuestra cultura. Lo cierto es que las habilidades para apropiarse del entorno físico no adquieren especificidad y mucho menos calidad diferenciada según el género. Nada parece respaldar la segregación de varones y de mujeres.

La supuesta pasividad atribuida a las mujeres es un prejuicio monumental que se desmiente a cada momento. Igual de prejuicios y equívocos son las supuestas

fortalezas del carácter masculino. Las diferencias de género no tienen consecuencias ostensibles en el contenido y alcance de las experiencias de vida.

El mundo íntimo del pensamiento humano tampoco revela diferencias relativas al género. Se puede ser lista o listo, al igual que mostrar torpeza, rezagos y temores en el caso de los varones y mujeres. Si la mente se colma de historias con sentido y se organizan los significados de acuerdo a los acontecimientos en y de los que se participa, entonces sólo las prácticas segregacionistas y las prohibiciones impuestas a las mujeres y a los varones, pueden generar inseguridad o creencias de indefensión.

Los sentimientos estrechamente vinculados a los valores, los deseos e intenciones, así como los estados y procesos mentales no admiten jerarquías o valoraciones de mejor o peor, tan solo porque se tenga existencia de varón o mujer. Hay en efecto diferencias, pero siempre remiten a las situaciones culturales en que se construyen. No hay razón o motivo para degradar subjetividad de uno u otro género.

En fin, se ha querido mostrar razones, al menos justificables de que al nacer mujer o varón se decide el destino biográfico, la historia personal, la formación del carácter, y las formas de participar en los acontecimientos de la vida.

Luchar contra los prejuicios, desnudar las condiciones sociales de las valoraciones sexistas, combatir las prácticas de violencia, exclusión y abuso entre géneros, sin duda respalda la conquista de otro valor universal y acaso fundante de la razón humana: la **equidad**.

Las relaciones de equidad entre personas del mismo o diferente género han de potenciar el aprendizaje, el desarrollo, la conquista de vida y que, desde luego dan fundamento a la lucha contra la violencia, la ignorancia, la impunidad y el abuso.

Este trabajo fue pensado para que cualquier persona, sobre todo padres de familia y docentes para que conozcan y reflexiones acerca de la equidad género y no sólo como concepto sino todo lo que implica y lo que ha ido arrastrando desde muchos años atrás y que concienticen que en sus manos está la manera de educar a niñas y a niños para que crezcan en un ambiente y por que no decirlo en un mundo de equidad.

También este trabajo fue pensado para que puedan darse cuenta que tanto mujeres como varones son aptos para realizar y dedicarse en un futuro a cualquier actividad, profesión u oficio que se les presente.

Es importante informarse y conocer todo lo referente a la equidad de género para que así docentes y padres de familia propicien y promuevan nuevas actitudes en cuestión a la equidad de género y puedan insertarlo en sus valores culturales y así poder fomentarlos con los alumnos y alumnas, hijos e hijas.

Este trabajo también es una herramienta en donde se manifiesta y expone varios aspectos sobre la equidad de género (instituciones, leyes, entre otras) que favorecen y propician un nuevo rumbo para la equidad entre varones y mujeres.

También plantea desde cuando y por que nuestra cultura ha ido arrastrando y promoviendo esa inequidad de género.

CAPÍTULO 1

EL GÉNERO EN UN VIAJE AL PASADO

El concepto de género tiene unas raíces históricas más profundas que las de los años 70's. Los primeros antecedentes de estos estudios se refieren a la condición social de las mujeres. Platón y Aristóteles ya habían enunciado acerca de la "inferioridad" femenina en contraposición de la "superioridad" masculina, pero fue a partir de la revolución francesa y la Ilustración (siglo XVII y XVIII) cuando surgieron con énfasis en Europa, y más adelante en E.U, los valores de la modernidad explicitados en los términos "igualdad, libertad, fraternidad". En esa época se llevaron representaciones sociales de las mujeres como madres, esposas, vírgenes o frágiles y "proclives a la enfermedad"¹, entonces como modo de resistencia surgen algunas figuras femeninas que reclaman participación social y económica igualitaria y sostienen el derecho a la educación igualitaria para ambos sexos.

También surgen mujeres que tienen peso y visibilidad en el mundo cultural, en la literatura y en las ciencias, pero a menudo deben esconderse detrás de nombres masculinos para dar a conocer su producción, como por ejemplo en Francia "George Sand"², cuyo nombre era Aurora Dupin, o "Sor Juana Inés de Cruz"³ en México.

A partir de la Revolución Industrial (finales del siglo XVIII) se configuró una sociedad que delimitaba claramente para los hombres el espacio público y el espacio privado para las mujeres. De esta manera se diferenciaban perfectamente

¹ Un ejemplo de esto fue el estudio sobre la histeria iniciados en el siglo XIX.

² Aurora Dupin (1804 – 1876) escritora francesa que en 1832 utiliza el seudónimo de George Sand para publicar sus obras romancescas y líricas *Indiana, Leila y Valentine*. *Expresaba en sus obras una honda preocupación por los problemas humanos y la situación de las mujeres en su época.*

³ Juana Inés de Asbaje. (1651 – 1695) autodidacta, humanista y gran poeta mexicana tuvo que usar vestimenta varonil para asistir a la universidad.

dos áreas de poder: para los hombres, el poder racional y económico; para las mujeres, el poder de los afectos en el ámbito de la vida doméstica y de la “familia nuclear”⁴.

Hacia comienzos del siglo XIX el clima intelectual fue haciéndose más permeable a la idea de la igualdad de derechos de las mujeres, y fue adquiriendo peso el movimiento sufragista, junto con ese movimiento surge otro contrario, que insiste en confirmar a la mujer en el contexto familiar, y asociarla a la maternidad y al rol de esposa y ama de casa. Esta posición fue corroborada por algunas de las ciencias sociales que comenzaron en esa época a analizar la diferencia sexual.

El término “género” circula en las ciencias sociales y en los discursos con una acepción específica y una intencionalidad explicativa. Dicha acepción data de la década del '50, cuando el investigador John Money (1955) propuso el término “papel de género” (gender role) para descubrir el conjunto de conductas atribuidas a los varones y a las mujeres.

La segunda guerra mundial impulsa los movimientos de las mujeres, con este impulso se extiende el derecho femenino al voto a los países occidentales que aún no lo habían conseguido, incluidos los países del hemisferio sur.

Hacia los años '60 surge en los países anglosajones la llamada “segunda ola del movimiento feminista” con antecedentes importantes como las reflexiones de Simone de Beauvoir (1957) en *El segundo Sexo*. Se hicieron críticas por parte de las feministas que se orientaban a lo que consideraban rasgos de la opresión patriarcal, en particular la sexualidad femenina que se encerraba en la esfera

⁴ Grupo básico integrado en sentido primario, por el hombre, la mujer y sus hijos. Tradicionalmente constituida por los cónyuges y los hijos (as) en la cual hay una clara división genérica del trabajo que en la mayoría de los casos se ha considerado como, el hombre “proveedor” se involucra en el trabajo productivo y la mujer “ama de casa” asume el trabajo reproductivo doméstico que no es valorizado y no es retribuido monetariamente.

familiar y en la función reproductora, y que consideraban a las mujeres factores de estabilidad o inestabilidad social a través de su inserción en la familia.

Por esta época Lévi Strauss hace observaciones antropológicas que sugieren que la división sexual del trabajo es un producto para provocar la dependencia entre los sexos. Hacia mediados de los años '60 surgen nuevos movimientos sociales, especialmente en Estados Unidos, dentro de estos movimientos sociales destacan el de los *hippies* (pacifista), el de lucha contra la discriminación racial (negros) y religiosa (judía), y el de las feministas. Este último logra avanzar en sus luchas contra la desigualdad social, beneficiado por el progreso de las técnicas anticonceptivas, que lograron separar sexualidad de maternidad en el imaginario social y en las prácticas de las parejas.

“Robert Stoller (1968) estableció más nítidamente la diferencia conceptual entre sexo y género, basándose en sus investigaciones sobre niños y niñas que debido a problemas anatómicos congénitos habían sido educados de acuerdo con un sexo que no se correspondía con el suyo.”⁵

Hacia los años '70 algunos sectores feministas radicalizados sostienen que las mujeres son un grupo social que padece condiciones significativas de opresión en la sociedad patriarcal. Kate Millet, en su libro *política sexual*, establece que el patriarcado es un sistema político que tiene como fin subordinación de las mujeres. En esta década surge el llamado feminismo de la diferencia que sostiene que ser diferente es lo que enaltece a las mujeres: su irracionalidad, su sensibilidad y su sensualidad se ubicarían por encima de los valores masculinos. Es durante esta década que comienzan a instalarse en la estructura académica de diversos países del hemisferio norte los primeros seminarios y departamentos de estudios de la mujer, que institucionalizan la producción teórica y las investigaciones relativas a las mujeres.

⁵ MABEL BURIN Y MERLER IRENE. Género y familia: poder, amor y sexualidad en la construcción de subjetividad. P19-20

Los estudios de la mujer significaron una revolución del conocimiento, su impacto se produjo básicamente en el campo humanístico de las ciencias sociales.

En los años '80 comienza a perfilarse una corriente más abarcadora e incluyente que busca nuevas formas de construcciones de sentido, tratando de avanzar en las relaciones entre mujeres y varones, con lo cual surgen los estudios de Género. También un número reducido de hombres comenzó a cuestionarse sobre la "condición masculina", esto es cómo la cultura patriarcal deja sus marcas en la construcción de la masculinidad, afectando sus modos de pensar, de sentir y de actuar. Algunos de estos estudios dan lugar a la llamada "nueva masculinidad".

A partir de los años '80 hasta la fecha los estudios han criticado las suposiciones de la dependencia femenina universal y su confinamiento a la esfera doméstica, que constituirán variaciones no siempre ciertas a partir de la experiencia con mujeres blancas, de sectores medios, de medios urbanos.

En la actualidad siglo XXI se han realizado estudios, investigaciones y hasta se han formado instituciones con respecto al género pero desde una perspectiva de equidad, las cuales intentan promover relaciones más justas y equitativas entre hombres y mujeres.

Hemos leído hasta aquí un breve recorrido histórico sobre género y la trascendencia que ha tenido durante siglos y épocas en las cuales podemos ver avances de la participación femenina casi siempre luchando por derechos de igualdad que debemos tener como seres humanos y para que se nos deje de estereotipar o encasillar en actividades que sólo tengan que ver con la capacidad reproductiva de la mujer (embarazo, parto y amamantamiento) y que se ha crecido así hace muchos años atrás, pues así se origino la división sexual del trabajo .

1.1 Género y su Trascendencia Histórica en México

Empezaremos a revisar la participación femenina en la historia de México.

En la cultura mexicana que fue la que prevaleció en Mesoamérica era profundamente religiosa. Los dioses regían la vida de los hombres y algunos de ellos exigían sacrificios.

Existían dioses y diosas pero las diosas representaban erotismo, mantenimiento o maternidad.

En esta época la mujer siempre dependía del hombre, padre o marido, aunque ocupaba un lugar preciso en la producción de acuerdo con una división del trabajo, la cual le asignaba las labores domésticas. Estas comprendían, además de la crianza, limpieza de la casa y las labores de la cocina, la preparación del nixtamal para las tortillas, el hilado y tejido, la cerámica y algunos aspectos específicos de la agricultura y el cuidado y crianza de animales.

La mujer debía ser dócil en la aceptación del marido que para ella había sido buscado por los padres.

Las niñas eran educadas por sus madres en las labores domésticas y la religión.

Existía un sistema patriarcal pues el varón era el dador del estatus social.

Los consejos dados a las hijas eran primeramente por el padre como portavoz de la sociedad. La madre afirmaba: "Lo primero que te encargo mucho: que guardes y no olvides lo que tu señor padre ya dijo, por que son todas cosas muy preciosas..."⁶

⁶ Tuñón Robles Julia. Mujeres en México una Historia Olvidada. P20

La conquista española enfrentó a dos mundos ambos poderosos, en procesos de expansión política y militar y profundamente religiosos, ambos caracterizados por un sistema patriarcal o de predominio masculino.

El triunfo español transformo lentamente el territorio mesoamericano en Nueva España, integrándolo al sistema capitalista⁷

Desde los inicios de la guerra de conquista las mujeres indígenas estuvieron presentes entre los primeros regalos que recibió Cortés de Moctezuma. Entonces la mujer era un objeto de regalo y placer en ambos mundos. Entre esos regalos estaba la Malinche.

Puede describirse que el papel femenino fue de comercio sexual.

En esta integración de dos culturas viene un símbolo femenino: Guadalupe, Éste expresa y trata de relacionar entre la virgen María, (vela por sus hijos pero excluye el sentido sexual de toda procreación) muy valorada en España y la diosa Tonantzin diosa madre de la fertilidad.

La iglesia y la religión cristiana fue un punto importante para esta época y su primordial función era evangelizar a los indígenas, en este ámbito la participación femenina fue importante ya que en 1580 se establecieron colegios para niñas indígenas con la intención de que ellas adoptaran la fe y que propiciaran entre los suyos la cultura cristiana.

Ambas culturas centraban el papel de la mujer en el matrimonio y la maternidad, ambas valoraban como cualidades substanciales al género la sumisión, debilidad y entrega y la virginidad la consideraban como un estado ideal; ambas veían mal

⁷ Sistema económico en el que los individuos privados y las empresas de negocios llevan a cabo la producción y el intercambio de bienes y servicios mediante complejas transacciones en las que intervienen los precios y los mercados

que la mujer se desviara del cauce previsto, considerándola violadora tanto de la moral social como de su naturaleza.

En la época del Virreinato (1522) las mujeres de clase alta se dedicaban a labores hogareñas, ayudadas por un servicio domestico, también participaban en la iglesia y en la vida social. El matrimonio era su instancia apropiada y la maternidad como su vocación natural.

En caso de divorcio, fuera por adulterio o malos tratos o enfermedades contagiosas, la mujer quedaba depositada en una "Casa de Recogimiento"⁸.

Las mujeres que recibían educación pertenecían al sector "criollo"⁹ y los contenidos eran algo de lectura, escritura, aritmética, religión y labores domésticas. La educación no ofrecía a la mujer garantía de beneficio social.

Las mujeres que deseaban un nivel superior de conocimientos debían contar con el apoyo económico para pagar un maestro particular y el permiso de un padre tolerante.

Cabe recordar que la inquietud de sor Juana Inés de la cruz por asistir a la universidad la hizo disfrazarse de hombre.

A principios del siglo XVII el atuendo de las mujeres tenía una función más allá que tapar el cuerpo, mostrar el status, la raza y clase (vestidos largos de seda y telas finas, piedras preciosas). Por eso el ajuar también era sujeto de normatividad y por tal la violación a las reglas alteraba el orden social.

⁸ Instancia creada desde la primera mitad del siglo XVI y administrada por la iglesia para proteger al sector femenino con problemas legales.

⁹ El criollo era el hijo de españoles nacidos en el nuevo mundo, en América, que a efectos políticos, legales y sociales se diferenciaba del que era nacido en España.

En este siglo las mujeres veían como una opción de vida decente ingresar a un convento y en este podían obtener conocimiento intelectual, seguridad al faltarles la protección de padre o marido.

La vida en el convento implicaba actividades de lectura, escritura, rezos y cocina, también permitía la opción de educar a las niñas que asistían al claustro a formarse y de acceder a la alta cultura.

En el convento hubo quienes escribieron poesía, biografía, teatro o teología, pero también recetas de cocina; hubo quienes cultivaron el mundo de la música y la pintura.

La figura de sor Juana Inés de la Cruz es un ejemplo sobresaliente de la situación femenina de su tiempo, por cuanto es un caso de excepción. Estaba dotada de una curiosidad intelectual que la hizo dueña de una erudición notable y de una magnífica obra.

A los 21 años de edad ingreso al convento de San Jerónimo ahí se le permitió el ejercicio de su curiosidad intelectual y el privilegio de poseer una de las mejores bibliotecas de su tiempo.

Tenía un profundo amor por las letras y la cultura, pero presionada por todo un sistema de esa época y preocupada por todo aquello que en su tiempo no podía decir: enfrentaba una limitación por su sexo.

Sin embargo defendió agudamente su necesidad de abarcar todos los ámbitos del conocimiento, la pretensión de conocer de todo, las letras, las ciencias y las antigüedades clásicas, la astronomía y la física.

Múltiples veces Sor Juana fue forzada a dejar su inclinación por el saber, por ejemplo, cuando le prohibieron estudiar por que era cosa de la Inquisición, pero ella la defendió con fuerza

En esta época la educación femenina se consideraba poco menos que perniciosa.

El sistema patriarcal fue la determinante básica que hizo dejar en sus últimos años, su biblioteca y estudios.

Se habla mucho a cerca de la existencia de tendencias masculinas en Sor Juana pero es evidente que en su mundo la única forma de acceder a un universo mas amplio de conocimientos y que los muros de una casa o de un convento era asumir esas conductas que poco tenían que ver con los roles sociales sexualmente asignados antes mencionados.

Se describe que la monja era agresiva, competitiva, lúcida, ambiciosa, y esas cualidades nada tenían que ver con la sumisión y la docilidad consideradas naturales a la mujer.

Todas estas características y vivencias de Sor Juana la hacen una figura representativa en la historia de las mujeres.

El siglo XVIII se propicio una mayor igualdad civil, se fomentaron las ideas de que ambos sexos debían recibir educación. Esta situación se vio con más claridad en Europa ya que en México la educación de las mujeres se dirige para mejorar su cumplimiento del rol sexual asignado en el interior del hogar ya que es el lugar en donde puede apoyar al desarrollo del país.

Así aunque en teoría se hablaba de modificar las actitudes al respecto, en la práctica la instrucción no parece haber cambiando sustancialmente.

En 1823 ya consumada la independencia de México se planteo la creación de un internado para señoritas; ya había la necesidad de educar mejor a la mujer para cumplir desde el preciso rol de esposa y madre con los proyectos del nuevo país. “La necesidad de un cambio que adecue a las mujeres a los requerimientos de la nueva nación es explícita: ella debe ser digna esposa de los nuevos mexicanos” ¹⁰

En ese año las mujeres seguían rigiéndose en su papel como persona o ciudadana por el sistema de patriarcado. Aunque la mujer tenía una mayor participación en la producción, el trabajo no lo podían considerar como un elemento liberador, y su opresión ya no lo era tanto por raza sino por clase y sexo.

El siglo XIX se caracterizó por una constante actividad política y militar que expresaba las contradicciones sociales y que cada vez se manifestaba más radicalmente. La constitución de 1857, las leyes de Reforma, otorgaron al país un marco legal para el desarrollo del capitalismo y la creación de una clase burguesa.

Así en esta época las mujeres pertenecían a diversas clases sociales y partidos políticos, su lugar común fue el hogar, la mujer se dedico a mantener el ámbito privado en paz y con orden, a guardar el mundo de la reproducción: ella tuvo hijos y siguió siendo la madre ejemplar de los soldados que murieron en las batallas, de los obreros que empezaron a trabajar en las fábricas, de los campesinos que continuaron laborando en el campo y de los líderes y caudillos de una época de guerra constante.

Los valores considerados eternos, en ella volvían a adecuarse a las necesidades específicas del momento: la delicadeza, superioridad moral y espiritualidad, considerados básicos en su naturaleza, se exaltaban con las formas del romanticismo, pero la mujer seguía adornada de musa, en casa. Cuando se

¹⁰ Op. Cit. P 79

considero necesario, ingreso a la manufactura; era requerida su fuerza de trabajo, de manera que el sector femenino incremento su labor en la producción.

También la mujer campesina seguía trabajando las labores añejas de su condición rural, y en las ciudades se les veía de tortilleras, atoleras o costureras. Pocas veces participó en el mundo de las pugnas políticas y militares.

El modelo de la mujer seguía siendo la dotada de docilidad y sumisión, centrada en su hogar y sus hijos: la obrera cargaba, además de la doble jornada, la acusación abierta de que abandonaba su estado natural. El convento todavía era una opción pero cada vez menos atendida.

Una mujer soltera era asociada con la virginidad, a los 14 años era considerada candidata al matrimonio y a los 30 una mujer se consideraba solterona. Llamada doncella vieja

El varón ocupaba un papel sumiso y dependiente de la aceptación de su doncella, pero cuando se casaban se volteaban los papeles, pues la mujer casada tenía en la abnegación y la obediencia sus mayores virtudes y debía aceptar sumisa, incluso las infidelidades del marido.

Entre 1800 y 1857 se dieron aproximadamente quince divorcios por año, iniciados en un 92% por mujeres cansadas de los malos tratos, que se atrevían al escándalo y a la soledad, aunque en un 40% no sabían escribir.

La prostitución fue frecuente y las condiciones de ella deplorables y las enfermedades venéreas eran comunes en estas mujeres.

Existieron las heroínas a todo lo largo de los años de la Independencia y la revolución entre las que destacan Josefa Ortiz de Domínguez y Leona Vicario. En las intervenciones extranjeras (norteamericanas y francesas) las mujeres enfrentaron al enemigo defendiendo su casa. Las hay que actuaron en la

resistencia como espías, correos, enfermeras, etc. Las hay que ejercieron acciones heroicas disparando cañones o participando en las batallas.

Participar en el mundo de lo público requería con frecuencia masculinizarse, y muchas veces así ni siquiera pudo ser logrado.

En los primeros años después de la Independencia la educación femenina no sufrió cambios importantes. Aprendían a pintar, bordar, tocar el piano y también con frecuencia en las clases altas el idioma francés.

Después los ideólogos de la Reforma propiciaron el fenómeno de la instrucción para ambos sexos, pues este era un principio del liberalismo: la idea de generar igualdad de oportunidades para que destacara el individuo más capaz conllevaba el de la libertad de aprender. Hacia 1860; Ignacio Ramírez defendía que la mujer tuviera una educación similar al varón, para que fungieran más eficientemente las labores de la maternidad.

La educación por otro lado era un camino para integrar a las mujeres a la nación, al país civil y laico de la Reforma, frente a la importante influencia que en ella había tenido la iglesia.

En esta etapa de la Reforma el acceso de la mujer a la educación no pretendía la modificación de los ideales que la rodeaban, pretendió nada más una mayor preparación en las labores de la maternidad.

Posteriormente el porfirismo fue una época de progreso ya que se recibieron capitales extranjeros. Poco a poco se generaron fábricas y comercios y plorifero la red de ferrocarriles. La mujer encontró escuelas para su formación profesional.

Todo lo anterior repercutió en un crecimiento urbano y de las clases medias, así como en la acentuación de las contradicciones sociales que generaría la Revolución.

Las mujeres, que idealmente debían guardarse y guardar su casa, ampliaron su nivel de participación en el mundo de lo público, porque así convenía al nuevo sistema del orden y el progreso: mientras las pertenecientes a los sectores populares aumentaban su incorporación a las fabricas (textiles y tabacaleras principalmente), las de la clase media apuraban a educarse: había más maestras de educación elemental. Y entre 1886 y 1889 se graduaron las primeras dentistas, cirujanas y abogadas.

Las mujeres empezaron a ocupar puestos en las oficinas públicas y en los comercios, las empleadas fueron un elemento frecuente.

Las mujeres accedían al mundo de la producción, de lo público y del salario.

Las mujeres que se incorporaron al trabajo remunerado tenían la opción de abrir su visión del mundo. Esto fue significativo a pesar de que únicamente se integró un mínimo número de ellas.

La Revolución (1910) abre el siglo XX, en este conflicto la mujer participo, su presencia fue muy amplia con su imagen de soldadora.

En la Revolución se le vio a la mujer de acuerdo con el espejo varonil, otorgándole un carácter heroico. Hubo mujeres que se disfrazaron de hombres para participar en la lucha comandando tropas.

La mujer podía cargar y utilizar las armas, pero también ejercía sus roles tradicionales, lo que la situaba en el sector servicios de un ejercito ya que

conseguían comida y la preparaban, curaban a los enfermos, cuidaban a los hijos y los seguían pariendo.

Los papeles tradicionales, a grosso modo se mantenían, la labor de la guerra obligó a la mujer a trabajar en colectivo, así en cocinas improvisadas se rompía el modelo ideal del asilamiento familiar, por más que cada una era responsable de su propio hombre y familia.

Con la Revolución la mujer fue incorporada al mundo de lo público brutalmente. Ellas participaron como correos, espías, empleadas, transportistas de armas y municiones, costureras de uniformes y banderas, contrabandistas, secretarias, periodistas, enfermeras, roles, todos ellos en los que tenían que tomar decisiones. Abundaban las maestras y hubo quienes aprendieron el manejo del telégrafo y ayudaron en la elaboración de planes y manifiestos.

Algunos de los personajes de esta época fueron Adelita y Juana Gallo quienes participaban de lleno en el combate

La participación femenina en el ejército vulneró el patrón familiar y aun el esquema de la fidelidad, pues, aunque por lo general cada mujer era la compañera de un sólo hombre, en caso de su muerte, ella buscaba, y encontraba otra pareja.

Entonces la mujer tuvo la opción de ser más que la novia pura y santa, la madre o la esposa tradicional, ganó reconocimiento como compañera, cónyuge y pareja.

Se puede decir que la Revolución representó para las mujeres lograr cambios sustanciales en su status social. Entonces la mujer mexicana al tener un nuevo papel en la sociedad alteró de una manera significativa la naturaleza de la sociedad.

A partir de esto se empezaron a formar club feministas que propugnaban por la igualdad política, económica, física, intelectual y moral de la mujer.

Con todos estos movimientos afloro el temor de que con tanta libertad la mujer pudiera perder su feminidad, entendiéndola como docilidad y sumisión, como base del hogar.

Un grupo reducido de mujeres había de mantener la lucha por llevar a sus últimas consecuencias los avances logrados. Otras prefirieron la comodidad de lo conocido.

En 1916 se convocó al I y II congreso Feminista en este se insistía en promover un mayor nivel educativo para las mujeres jóvenes, en organizar la escuela en torno a un espíritu laico, la petición del voto a la mujer y en procurar un mayor conocimiento de las mujeres de su propio cuerpo, aunque este tema no logro desarrollase con amplitud.

En 1917 se promulgó la nueva constitución, que supuestamente habría de expresar los ideales revolucionarios y populares, en este papel la mujer obtuvo igualdad legal, derechos y deberes como cualquier ciudadano, personalidad jurídica para firmar contratos y llevar sus propios negocios y bienes, capacidad reconocida para asumir la patria potestad de los hijos al igual que el padre y la misma autoridad que éste en el hogar. Se suprime la ilegitimidad para los hijos nacidos fuera del matrimonio y se otorgan derechos a la concubina y a la mujer en relación de amasiato. Se facilita el divorcio para ambos sexos, también se plantea el divorcio por mutuo consentimiento.

A pesar de la igualdad jurídica, el tema del sufragio femenino no entró siquiera al debate entre los parlamentarios. En el caso de la mujer, las normas constitucionales son frecuentemente pasadas por alto, ya que su opresión específica rebasa el marco legal.

Para 1928 la mujer aumentaba sus derechos y sus capacidades legales, pero todavía no conseguía el voto a nivel nacional ni para las decisiones clave.

La educación femenina se había beneficiado en cuanto al nivel de información general, pero todavía quedaba lejos la posibilidad de tener un mejor conocimiento del cuerpo y la sexualidad.

Los años veintes fueron novedosos para las mujeres pues se utilizaba el cabello y las faldas cortas, la ropa suelta, largos caireles o trenzas., corsés que ajustaban la figura y enormes sombreros dejaban paso a la comodidad. La mujer delgada, con cuerpo ágil y deportivo también podía sentirse hermosa. La música era alegre, pícara, poética y sensual.

Por estas fechas las amas de casa mantenían el hogar limpio y las intelectuales de izquierda participaban en la vida del arte y la política: muralistas, pintoras, escritores y escritoras. En este grupo se encuentra Frida Kahlo.

Por 1935 y 1938 cuando proliferaron los sindicatos y las organizaciones populares los grupos de mujeres encontraron en esta forma organizativa un cauce adecuado de expresión y crearon el FUPDM (Frente Único Pro Derechos de la Mujer) agrupó a mujeres obreras de clase media y alta, ilustradas y analfabetas, católicas y comunistas, donde las demandas iban desde pedir otro papel para la mujer en el mundo de la educación, de las opciones políticas, el trabajo y la propiedad de la tierra, prestaciones sociales más adecuadas que incluyeran a la mujer indígena.

Para 1940 permitieron a México incrementar su crecimiento económico, fortalecer la industria, las clases medias y las ciudades, a expensas del campo y de una creciente dependencia respecto a los países ricos. Para las mujeres implicó una mayor presencia en la producción pero en los empleos poco retribuidos. El ama de casa empezó a equiparse con aparatos domésticos. La estudiante a niveles Universitarios era ya menos escasa.

Contradictoriamente a su integración, los medios de comunicación masiva y los aparatos ideológicos tradicionales, transmitían un modelo femenino añejo, distante de la mujer que trabaja y lucha.

Para 1947 fue otorgado el derecho al sufragio.

El voto abrió a la mujer su capacidad legal, pero se insistía en que ella debía de ser sumamente cuidadosa al ejercer este derecho, para no perder su feminidad ni olvidar su papel tradicional de esposa y madre. La idea del eterno femenino seguía siendo el modelo de la moral social y se trataba de darle vuelo a las mujeres, pero a medias, para que no se alejaran demasiado de casa.

En el trabajo productivo la mujer incrementó su participación de manera evidente en “1930 la población económicamente activa femenina era apenas de un 4.6%, para 1980 representaba un 24 %, o sea que si en 1930 por 21 hombres que trabajaban lo hacía una mujer en los 80`s lo hacían de 3 a 1. De esta proporción, el 46 % trabajaba como empleadas domésticas, el 22% en el comercio y el 21% en la industria de transformación, y alguna mujer llegaba a obtener un puesto directivo pero eran excepciones a la norma común”¹¹.

Podemos ver que a lo largo de la historia a la mujer se le recluye en el ámbito del hogar, con algunas variantes y modificaciones como en su tiempo el convento o la casa pública.

Los factores ideológicos que México ha transmitido coinciden en la valoración de la maternidad y de la familia donde la mujer es la primera trabajadora y el pilar moral básico.

¹¹ Op Cit. P 94

Entonces las mujeres a través de la historia de México en la sociedad participaron siempre como un sujeto subordinado en razón de su biología. Por tal y a partir de esto se han impuesto estereotipos, que a mujeres y a hombres se les encasilla tan sólo en capacidades asignadas a su género

El modelo histórico que se ha ofrecido a la mujer esta asociado a la naturaleza y por eso las virtudes propias de su sexo lindan con la zoología: emoción, instinto, intuición.

La mujer mexicana ha estado presente y activa en el proceso histórico, incluso, en ocasiones, como su instrumento específico. La participación femenina en la sociedad implica y soporta un orden patriarcal que jerarquiza como inferior la diferencia sexual.

A la mujer se le ofrecen en teoría, iguales derechos cívicos y legales, así como la misma oportunidad para educarse, pero todo ello deja sin solucionar la opresión específica del género: la mujer trabaja fuera de casa, pero debe hacerlo sin violar su supuesta naturaleza, y sin violar los modelos patriarcales, aquellos que han sido determinados por un sistema de privilegio masculino y que también a las mujeres han sido inculcados.

Desde la supuesta igualdad de derechos, la mujer debe luchar por hacerlos equiparables; desde su condición sexual debe intentar una jerarquía pareja al varón: no se trata de conseguir un mayor número de leyes igualitarias, sino que éstas realmente la beneficien: no sólo incorporarse al trabajo, sino que hacerlo implique una liberación y no una doble carga.

1.2 El origen de la División Sexual del Trabajo

En el *capital*, Marx define al trabajo como: “..un proceso entre la naturaleza y el hombre, en el cual el hombre produce, regula y controla mediante su propia acción su intercambio de materias con la naturaleza. En este proceso, el hombre se enfrenta como un poder natural con la materia de la naturaleza. Pone en acción las fuerzas naturales que forman su corporeidad, brazos y piernas, manos y cabeza, para apropiarse bajo una forma útil para su propia vida, los materiales que la naturaleza le brinda”.¹²

Entonces se podría decir que el trabajo es uno de los contenidos esenciales del ser humano por el cual cada persona pone en función y en conjunto sus potencialidades y capacidades para producir un resultado.

Hace miles de años las diferencias biológicas, en especial las consecuencias de la capacidad reproductiva de la mujer (embarazo, parto y amamantamiento) pudieron haber sido la causa de una división sexual del trabajo que permitió la dominación de un sexo sobre otro al establecer una repartición de ciertas tareas y funciones sociales.

El trabajo es uno de los espacios vitales diferenciados por género, a partir de características sexuales. Pero lo más importante radica en el hecho de que hombres y mujeres se definen de manera decisiva frente al trabajo. Las formas históricas de la masculinidad y la feminidad se constituyen en torno al trabajo, ya que se les ha relacionado con la posesión y con la carencia de cualidades físicas, intelectuales, emocionales, y con destrezas específicas para cada sexo.

Se cree que existe una división originaria del trabajo entre hombres y mujeres. Marx y Engels le llamaron división natural del trabajo y la caracterizaban por

¹² Ibidem p 150

ciertos aspectos de la reproducción y esto se ha hecho una permanencia en la historia.

Por tal las mujeres han tenido dificultades para definir su trabajo, en cuanto a las labores de la casa y cuidado de los hijos ya que se le juzga a partir de la división histórica del trabajo, como natural, como característica sexual, porque una parte de su trabajo le ocurre y lo hace, en y por medio de su cuerpo, y no es diferenciada de él como una actividad creativa.

Al trabajo femenino se le ha denominado “trabajo doméstico”¹³ que se desglosa en actividades como quehaceres de la casa (lavar trastes, trapear, cocinar, entre otras.), cuidado de los niños, atención del marido, y en sí un conjunto de actividades para la sobrevivencia de otros. Por ejemplo las mujeres no por parir hijos nacen sabiendo ni tienen la obligación de saber planchar, coser o cocinar.

A nadie le parece raro que el hombre rebase su estado natural y transforme su entorno, crea máquinas y objetos y viva en el ámbito público, casi sin asumir responsabilidades cotidianas en el ámbito doméstico. En cambio, la valoración cultural de las mujeres radica en una supuesta esencia, vinculada a la capacidad reproductiva (naturaleza propia de la mujer) pero no es reconocida ni sobrevalorada

Es así entonces que el origen de la división sexual del trabajo se dio a partir de las diferencias biológicas del hombre y la mujer. Y a partir de éstas es como se reparten las labores o el trabajo que tiene que desempeñar. Por ejemplo a los hombres casi siempre se les relaciona con trabajos pesados en donde el horario y la actividad que le designen lo pueden realizar y a las mujeres con trabajos más

¹³ En el lenguaje común se denomina ama de casa a la mujer adulta, en general madreposa, que hace en su casa trabajo doméstico. El concepto da la idea equívoca de dominio (ama), cuando en realidad se trata de un trabajo realizado en condiciones serviles.

“livianos” en donde, las actividades casi siempre son al servicio y bienestar de otros por ejemplo maestra, recepcionista, secretaria, nana, cocinera, entre otras.

Con esta breve semblanza de la división sexual del trabajo podemos darnos cuenta que se ha mantenido o sigue una línea de asimetría y desventaja hacia las mujeres.

Analizar los hechos y sucesos que se han realizado en el pasado nos lleva a entender mejor el presente. Si la inequidad tienen vigencia en el siglo XXI es porque hemos sido partícipes en este tipo de educación para nuestros hijos (as) o alumnos (as), pero podemos modificar esta línea de educación.

CAPÍTULO 2 GÉNERO

2.1 Categoría de Género

Una dificultad inicial para utilizar la categoría género es que su acepción surge en el medio anglosajón y el término género en castellano no quiere decir lo mismo.

En español, la definición clásica, del diccionario, es la siguiente: "género es la clase, especie o tipo a la que pertenece las personas o las cosas."¹⁴

En inglés *Gender* tiene una acepción más restringida, que "apuesta directamente a los sexos; en ese idioma se alude al *Gender* de un animal, una planta o una persona porque son seres sexuados"¹⁵, en castellano no es así.

O sea que como en inglés *Gender* es sexo, cuando lo traducimos al castellano, aunque pongamos género, el sentido real es el de sexo. Solamente algunas personas en las ciencias sociales le dan sentido de construcción cultural y lo usan con intencionalidad de distinguir entre lo biológico, lo social y lo psicológico.

Hay que mencionar que se mezclan al menos, estas tres grandes formas de utilización:

"GÉNERO"¹⁶

ACEPCIÓN CLÁSICA EN CASTELLANO	ACEPCIÓN CLASICA EN INGLES	NUEVA CATEGORÍA ACADÉMICA
*ESPECIE O TIPO		CONJUNTO DE IDEAS, CREENCIAS, REPRESENTACIONES Y ATRIBUCIONES SOCIALES CONSTRUIDAS EN CADA CULTURA COMO BASE LA DIFERENCIA SEXUAL.
*MODO O MANERA DE HACER ALGO	SEXO (GENDER)	
*CLASE A LA QUE PERTENECEN PERSONAS O COSAS		

¹⁴ DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. P.320

¹⁵ DIF. La perspectiva de género: una herramienta para construir equidad entre mujeres. p47

¹⁶ AMOROS ANA. 10 Palabras clave sobre Mujer. P102

Entonces podemos ver que la acepción que se le da a género desde las ciencias sociales depende y varía de cada cultura entonces es un constructo socio-cultural que determina las características, roles, pautas de conducta, formas de relacionarse, etc. a cada ser humano dependiendo de si pertenece al género femenino o masculino, el que está biológicamente determinado por la genitalidad que se trae al nacer.

Este concepto de género ayuda a comprender que muchas de las cuestiones que pensamos que son atributos naturales de los varones o de las mujeres, en realidad son características construidas socialmente, que no están determinadas por la biología

“Stoller tras sus investigaciones determinó desde el aspecto psicológico que género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas:

- a) La asignación de género.
- b) La identidad de género
- c) El papel de género”¹⁷

Esta categoría hace evidente que, mediante estas tres instancias, se instaaura la desigualdad entre hombres y mujeres, se da vida a la asimetría y se asigna al hombre como aquél que ejerce el poder sobre las mujeres.”La categoría de género permite delimitar con mayor claridad y precisión como la diferencia cobra la dimensión de la desigualdad”¹⁸. La categoría de género hecha abajo los argumentos que basan la desigualdad entre los sexos en lo biológico. Así relación sexo género esta perneada por la concepción humana, transformando la diferencia biológica de los sexos en una concepción social y cultural.

¹⁷ MARTA LAMAS. El género: La construcción cultural de la diferencia sexual. Pág. 112 - 113

¹⁸ Idem. P.116.

2.2 Asignación de Género

Este es el primer punto que explica cómo se desarrolla la inequidad entre lo femenino y lo masculino, como su nombre lo dice asigna una forma de concebirse en el mundo, ya sea como varón o mujer con todas sus connotaciones ideológicas.

El ser humano es un ser social, se desarrolla en un medio social en el cual aprende e interioriza valores, conductas, actitudes, comportamientos y prácticas de su sociedad en un proceso que se entiende como socialización.

El nacimiento de un bebé marca el momento en que se da la asignación de género que se basa en el sexo biológico, en su apariencia física, específicamente genital y se le asigna como perteneciente al sexo femenino o masculino. La asignación de género se da explícitamente al nombrar al bebé como niña o niño. Ya desde la cuna, los niños y las niñas son tratados de forma diferente: a las niñas se las suele vestir de rosa (un color considerado femenino) y a los niños de azul entre otras actitudes y formas.

Un aspecto importante a destacar es que los adultos asignan el género (hombres y mujeres que a partir de un proceso de socialización se conciben como de un sexo), la asignación se da por segundas personas que imprimen en el recién nacido los simbolismos que conllevan ser niño o niña. Esta asignación de género marca a la niña o al niño para toda su vida, esta etiqueta los sobrevalora o los asume en la opresión o la inequidad; es así también comienza dos mundos asimétricos: el masculino y el femenino.

2.3 La identidad de género

“A la edad de 2 o 3 años los niños y las niñas tienden a tomar conciencia de su género al adoptar determinados elementos culturales (juegos, ropas o formas de hablar) asignados a su sexo”.según el enfoque cognitivo de Lawrence Kohlberg.

Así, el individuo que se identifica como niño o niñas se siente partícipe e integrante de un género, aún cuando no conozca los porqués, las implicaciones y las repercusiones. La identificación da lugar a prácticas y comportamientos específicos.

2.4 El papel de género.

“El papel o rol de género se constituye con el conjunto de normas y determinaciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino”¹⁹se establecen estereotipos, formas de desenvolverse como varones y mujeres (niños y niñas), en lo público, en lo privado, en lo social y lo cultural, en instituciones establecidas porra socializar entre algunas de sus tareas, como son la escuela y la familia, tanto grupal o individualmente.

Así los niños y las niñas aprenden estos estereotipos y los ejercen desde temprana edad, al llegar a la escuela preescolar ya han interiorizado estas actitudes y conductas; los niños aprenden a desenvolverse como rudos y fuertes “los niños no lloran”²⁰es una expresión comúnmente usada para coartar la acción del llanto en los varones, pues socialmente no está permitido para el sexo masculino por considerarse como atributo femenino, mientras el papel de las niñas es diferente deben ser tiernas, coquetas y débiles, de ahí la existencia de la idea del sexo débil.

Es cierto que la diferencia sexual existe; pero las prácticas sociales y designación de papeles desiguales y de inequidad vienen de una acción social que trata de

¹⁹ Op. Cit. Pág. 114

²⁰ Expresión de manejo popular mexicana

justificarse en la base biológica por ejemplo “la maternidad sin duda juega un papel importante en la asignación de tareas, pero no por parir hijos las mujeres nacen sabiendo planchar o coser” el papel a desempeñar se aprende, y la familia y la escuela enseñan y suministran esta diferencia.

En esta manera de desenvolverse como hombres y mujeres se debe reflexionar, en sus repercusiones, porque el papel que desempeñan unos y otras es diferente pero sobretodo inequitativo, no existe una equidad en las acciones, ni las mismas oportunidades para cada sexo, se instaura la opresión y la marginación de un sexo sobre el otro, asimilando y justificando esta asimetría desde el momento del nacimiento y consolidándose a través de los años, en la escuela, en la familia, etc.

En este capítulo hemos revisado las diferentes acepciones que tiene la palabra género, relevando la acepción sexual, social y cultural.

También se plantea que la identidad y el comportamiento de género no son la genitalidad, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento experiencias y costumbres atribuidas a cierto género.

Entonces podemos plantear que la estructuración del género llega a convertirse en un hecho social de tanta fuerza que inclusive se piensa como natural; lo mismo pasa con ciertas habilidades o capacidades supuestamente biológicas, que son construidas y promovidas social y culturalmente.

CAPÍTULO 3 LO NATURAL Y LO CONSTRUIDO.

3.1 Diferencias Sexuales del Varón y la Mujer.

Si bien ciertas diferencias biológicas entre varones y mujeres son innegables (como los cromosomas sexuales, la tasa hormonal o la constitución del aparato genital), otras diferencias son de orden puramente estadístico (como la talla y el comportamiento) y no son de ninguna manera absolutos (las mujeres son en general de contextura más pequeña que los hombres, pero si se toma al azar un varón y una mujer puede ocurrir que observemos lo contrario).

Diferencias genéticas

La mujer posee un par de cromosomas XX. El hombre posee un par de cromosomas sexuales XY.

Morfología genital externa

Presencia de pene y escroto ó de vagina y clítoris.

Morfología genital interna

Presencia de matriz y ovarios o presencia de testículos y espermatozoides

Diferencias gonádicas.

Indicado por la presencia de ovarios o testículos

Diferencias hormonales.

Refleja el equilibrio entre *andrógenos* y *estrógenos* y da lugar a caracteres sexuales secundarios: barba, pechos, entre otras.

Andrógenos o *testosterona* producidos por los hombres y *estrógenos* son las hormonas producidas por las mujeres.

Diferencias sexuales secundarias entre hombres y mujeres

Las mismas aparecen durante la pubertad:

- Las espaldas del hombre se ensanchan (desarrollo óseo y muscular); su pene se desarrolla de la misma manera.
- En el hombre, la voz se hace más grave, mientras que la de la mujer evoluciona más gradualmente. La mujer conserva las cuerdas vocales más pequeñas y por lo tanto una voz más aguda.
- La pilosidad se produce tanto en el hombre como en la mujer, en particular a nivel del pubis y las axilas; en la mujer menos que en el hombre. En el hombre se desarrolla la pilosidad sobre la cara (bigotes, barba, patillas), el pecho, el vientre, las piernas, la espalda.
- El desarrollo de los senos es específico de la mujer.

Un conocido antropólogo, Marvin Harris, (1983) ha investigado sobre los posibles orígenes de la distribución de papeles y la jerarquía de género. Él se planteó analizar los rasgos, las necesidades y pulsiones anatómicas y biopsicológicas de la especie humana para calcular los costos y beneficios de formas de comportamiento y pensamiento. A lo largo de su trabajo, el peso de la biología cobró una dimensión más clara para comprender las diferencias y similitudes socioculturales entre hombres y mujeres²¹.

A partir de la aceptación de que existe un conjunto de atributos de tipo genético o biológico específicos de cada sexo de la especie humana, Harris los revisó y distinguió falsas diferencias sexuales, como la supuesta agresividad masculina cerebral, los genes con estrategias masculinas o femeninas, o diferencias genéticas de inteligencia.

Desde hace mucho tiempo atrás y hasta en la actualidad estas características biológicas de mujeres y hombres y otras las cuales no son del todo verdad, han

²¹ DIF. La perspectiva de género: una herramienta para construir equidad entre mujeres. P 81

sido claves para que la cultura y la sociedad les asignen roles, pautas de conducta o estereotipos a cada sexo que dan pie a inequidades entre ambos.

Por lo tanto esto no debería de ser una pauta para asignar roles o estereotipar al varón y a la mujer.

3.2 Asignación de Roles

El concepto de rol proviene del ámbito de la sociología y la psicología social, y se aplica en general para destacar las supuestas regularidades esperadas y observadas en la vida en sociedad, es decir, son necesarios para su subordinación, implicando un patrón de acción preestablecido por medio del cual las personas se inscriben en lo social.

Bronfenbrenner (1979) postula que “un rol es un conjunto de actividades y relaciones que se esperan de una persona que ocupa una posición determinada en la sociedad y las que se esperan de los demás en relación con aquella”²²

“Parson dice un rol es lo que el actor hace en su relación con otro, visto bajo el prisma de su significación funcional en un sistema social”²³

El rol que se asigne a varones o a mujeres da pie a diferencias, que no debiera ser, socioculturales que determinan las opciones que tenemos en cuanto a nuestras posibilidades de desarrollo. Así por mucho tiempo, la educación de los varones se transmitió que su rol era hacerse responsables del mantenimiento económico de las familias, mientras las mujeres debían desarrollar las labores de administración del hogar, alimentación, vestido, salud y educación en general. Y en el ámbito público, los hombres predominaban y desarrollaban su capacidad productiva y creativa. Las mujeres se apropiaron del ámbito privado y en estos espacios generaron sus propios procesos.

²² FERNANDEZ JUAN. Género y sociedad. P 146

²³ Ibidem

Ambos espacios son fundamentales para el mantenimiento de la sociedad, sin embargo la valoración social de cada uno es diferente y si las actividades asignadas a los hombres se asocian con prestigio, aquellas delegadas a las mujeres se admitieron como naturales y se volvieron invisibles en el reconocimiento social.

Esta asignación de roles se mantuvo operante durante mucho tiempo, sin embargo en la actualidad han ido cambiando poco a poco pues las mujeres han ingresado al mercado laboral crecientemente, y los varones han ingresado a lo privado (cuidado de la casa, hijos, entre otras) y los roles asignados tradicionalmente se han enfrentaron a una nueva realidad.

3.2.1 Los estereotipos de género

En la sociedad patriarcal en la que vivimos cuando asignamos el rol a la mujer o al varón existe un modelo de conducta social basado en opiniones preconcebidas, que adjudican valores y conductas a las personas en función de su grupo de pertenencia (sexo, raza, edad, etnia, etc.). Es decir un estereotipo.

“El psicólogo Jorge Gissi llama a estos estereotipos mitos sociales y considera que lo masculino y lo femenino pueden catalogarse de la siguiente manera.”²⁴

CARACTEROLOGÍA

HOMBRE	MUJER
Duro, rudo	Suave, dulce
Frío	Sentimental
Intelectual	Afectiva
Dominante, Autoritario	Sumisa
Independiente	Dependiente

²⁴ Jorge Gissi Bustos, Mitología sobre la Mujer. P 201

Audaz	Recatada
Paternal	Maternal
Valiente, protector	Cobarde, protegida
Conquistador	Seductora, conquistada
No llora	Llora

MORAL SEXUAL

Polígamo	Monógama
Experto	Virgen
Infiel	Fiel

EXISTENCIA SOCIAL

Del mundo (exterior)	De la casa (interior)
----------------------	-----------------------

PSIQUIATRA

Sádico	Masoquista
Obsesivo	Histérica

“Los estereotipos no son innatos sino aprendidos en el transcurso de la interacción social y, según Klineberg (1951) se extienden incluso a la percepción y el recuerdo.”²⁵

El estereotipo priva al sujeto de su carácter individual puesto que homogeniza a los miembros del grupo bajo un patrón.

Según los países, épocas, culturas, subculturas y clases sociales; las diferencias entre varones y mujeres llegan a variar, sin embargo nadie se libra de los mitos sociales que invaden todos los lugares.

Los estereotipos pueden extinguirse o desvanecerse con el transcurso del tiempo, según algunos estudios, ya que son producto de una situación social y tenderán a permanecer mientras nadie provoque su cambio.

²⁵ JAYME MARIA y VISTORIA SUA. Psicología diferencial del sexo y el género. P 92

3.3 Varones y Mujeres Aptos para Toda Actividad.

Como hemos visto en el capítulo 1 la división sexual del trabajo trajo consigo la idea de que las diferencias biológicas entre el varón y la mujer, en especial las consecuencias de la capacidad reproductiva de la mujer (embarazo, parto y amamantamiento) fuera lo que determinara las actividades que podrían realizar.

Pero estas diferencias biológicas son mínimas y no implican superioridad de un sexo sobre otro. “No hay que perder de vista que la predisposición biológica no es suficiente por si misma para provocar un comportamiento.”²⁶ No hay comportamientos o características de personalidad exclusivas de un sexo. Ambos comparten rasgos y conductas humanas.

La antropología ha establecido ampliamente que la asimetría o diferencia entre varón o mujer significa cosas distintas en lugares diferentes. Por tal motivo la posición de las mujeres, sus actividades, sus limitaciones y sus posibilidades varían de una cultura a otra. Lo que sigue constante es la diferencia entre lo considerado masculino y lo considerado femenino.

Por ejemplo: en todas sociedades preindustriales hay una estricta división de tareas por sexo; en algunas se ha establecido que tejer canastas es un trabajo de mujeres (justificado por la destreza manual de éstas) en otra es un trabajo exclusivo de los varones (con la misma justificación) entonces es obvio que el trabajo de hacer canastas no esta determinado por lo biológico (el sexo), sino por lo que culturalmente se define como propio para ese sexo, ó sea, por el género.

Podemos comparar estas sociedades con otras, donde tejer canastas es asunto de habilidad manual y lo pueden hacer tanto varones como mujeres. Con este ejemplo salta a la vista que la reglamentación en determinadas sociedades de que sólo los varones o sólo las mujeres pueden tejer canastas es una creencia y no

²⁶ 23) LAMAS MARTA. Cuerpo humano: diferencia sexual y género. Pág. 29

tiene relación con la capacidad manual de los hombres o de las mujeres. Tal vez con el ejemplo de las canastas podemos vislumbrar un mundo diferente, sin reglas rígidas de papeles en función del sexo, sino con opciones abiertas para aquellas personas que desean desarrollar cierta habilidad, sin importar su sexo.

Puede decirse que la primera fuente de donde cada sujeto recibe la información de género es en el hogar, con la familia; la cual hasta la fecha sigue arrastrando ideologías y creencias de hace mucho tiempo atrás.

CAPÍTULO 4

LA EDUCACIÓN Y EL GÉNERO.

“El concepto **educación** denota los métodos por los que una sociedad mantiene sus conocimientos, cultura y valores y afecta a los aspectos físicos, mentales, emocionales, morales y sociales de la persona”²⁷. El trabajo educativo se desarrolla por un profesor, la familia, la escuela, la Iglesia o cualquier otro grupo social.

La familia es el primer taller del hombre, cuya labor es fundamentalmente humana. En ella el ser humano desarrolla actitudes, valores y virtudes; es decir, todo aquello que se relaciona con el desarrollo integral de la persona.

En la familia los sujetos aprenden patrones de conductas que deben seguir, incluso en la mayoría de las veces, los padres desde antes de nacer su hijo le compran ropa dependiendo del sexo que sea, si es niña el color de la ropa es rosa, si es niño por el contrario el color de la ropa es azul pero, en algunos casos cuando los padres desconocen el sexo de su futuro hijo le compran ropa de color blanco o amarillo, un color que de acuerdo a la tradición es neutral y pueden usar bebés varones y bebés mujeres.

Los comportamientos emitidos por los padres y madres se producen especialmente en los primeros años de vida de los niños y las niñas. Y es a los dos años de edad cuando los padres y madres exhiben con una mayor frecuencia estos comportamientos, hasta que los niños y las niñas responden de forma consistente según los roles que se le han transmitido.

A medida que los niños se perciben como grupos distintos (al evolucionar con respecto de la identidad sexual y de género), efectúan diversas conductas

²⁷ JEREZ TALAVERA HUMBERTO. Pedagogía esencial. “Para usted que enseña”. P 52

diferenciales al sexo opuesto, elaboradas a partir de la información recibida de los distintos agentes sociales como la familia, escuela, medios masivos de comunicación, entre otros.

Los roles que se les asigna la mayoría de las veces a las niñas es la imagen estipulada de dulzura, ternura y otras cualidades por el estilo, conocen una educación en la cual se les prepara para el papel que como mujeres deberán asumir por mandato social: esposas fieles y madres abnegadas. Al mismo tiempo, la madre – educadora trasmite a las hijas sus propias frustraciones y todos los mecanismos de defensa que construye a lo largo de su vida para sobrevivir en un mundo de varones. Así también educa al hijo varón, inculcándole demostrar su hombría y dando pie a acciones que lo hacen macho.

Los niños son preparados para ejercer el poder, cualquiera que este sea: en la familia, en lo económico, en lo intelectual, en la sociedad en general. Se educan para que sean hombres fuertes, que no lloran, para dar a las mujeres protección y alimento

Ambos, mujer y varón, han recibido a través de la educación familiar estereotipos previstos.

Existen casos en que el proceso educativo familiar rompe los moldes tradicionales pero, en ocasiones esto corresponde sólo a una actitud superficial que en realidad no representa un cambio auténtico. Entonces la mujer estudia, trabaja, es autosuficiente pero cuando encuentra en su camino al posible compañero se transforma en una mujer “cuyas principales dotes son la abnegación, la belleza, la compasión y la ternura”...Por su parte el hombre, cuando está en actitud similar, apoya la lucha de los grupos feministas y defiende los derechos de las mujeres...siempre y cuando no sea su madre, hermana, novia o esposa.

Otro medio importante para la educación de los niños es la escuela y en estas instituciones los textos escolares y en los contenidos de la enseñanza en general se refuerzan la división por sexos. Por ejemplo se manifiesta cuando en el texto escolar de preescolar se plantea que el padre de familia va a trabajar, y la madre es confinada a las labores domésticas, claro que no siempre lo realiza sola, sino que recibe la ayuda de sus hijas, por lo que la actividad antes mencionada se transmite de una generación a otra.

“La familia

Nuestra mamacita hace la comida,

Nuestro papacito se va a trabajar

Nuestros hermanitos se van a la escuela

Y el nene chico se queda a jugar.”²⁸

Este tipo de canciones y actividades son con las que crece la población infantil ya que en los Jardines de Niños son presentados para la formación de los pequeños.

Los aprendizajes que se construyen paulatinamente en la escuela y el aula, fomentan la división sexual y social del trabajo, así como la existencia jerárquica en las relaciones sociales y propician la inequidad entre los infantes.

“En las aulas de los centros de desarrollo infantil y en los planteles de educación preescolar se puede observar con facilidad que los niños participan más en las actividades, particularmente aquellas relacionadas con los deportes, (fútbol, luchitas, entre otras). Ellos demandan reclaman ser escuchados y expresan abiertamente su enojo cuando ven afectados sus intereses, son más inquietos, corren y gritan con mayor soltura.”²⁹

²⁸ SERRADEL LUZ MARÍA. Cantos y juegos para el hogar y jardín de niños. P.48

²⁹ VALENZUELA MA LOURDES y DIAZ ANA VIRGINIA. Enfoque de género, una perspectiva necesaria en la relación curricular de la educación inicial y preescolar. P 58

Es decir los niños varones reflejan también en su escuela lo que en su casa les han inculcado y transmitido, conductas y estereotipos basados en el género.

“A las niñas se les exige ser bien portadas, reciben reprobación por parte de las docentes ante conductas irruptivas, por lo que se muestran más calladas, aprenden a esperar su turno y a guardar silencio. A ellas se les impulsa a ser detallistas, a cuidar la forma más que el contenido. Al igual las docentes no ven del todo mal, y hasta llegan a ver de manera natural que los niños sean mal portados e inquietos”³⁰

Los y las docentes también llegamos a propiciar una educación inequitativa, propiciando y estereotipando conductas específicas a cada género.

Como podemos ver las conductas de violencia e intolerancia de los infantes, si bien se sancionan, en los niños son aceptadas y menos castigadas, ya que en opinión de algunas docentes estas conductas son parte de su “naturaleza”; en cambio, a las niñas se les recrimina si no se comportan de manera más sutil y dócil, según el esquema preestablecido de lo que las educadoras consideran un comportamiento femenino.

En la actualidad dentro de las aulas todavía existen docentes que llevan a cabo estas situaciones.

En cuanto a los cantos y juegos que forman parte sustancial de las actividades que se realizan en los planteles de educación inicial y preescolar, se puede observar con claridad las ideas y concepciones sociales que reproducen los roles estereotipado de género. Entre las canciones que forman parte del repertorio de estos niveles educativos son:

³⁰ Idem. Pág. 58

- “La rata vieja que no sabe planchar
- La mamá que lava, plancha, hace la comida y va por sus hijos a la escuela
- El cochecito que compro papá para llevar a su familia a la ciudad.”³¹

Otro recurso didáctico que es utilizado en estos centros educativos son los cuentos como: la cenicienta, la bella y la bestia, la bella durmiente, estos cuentos de princesas donde presentan a mujeres bellas y buenas en donde los príncipes (varones) son los que las protegen, las mantienen y la salvan de la maldad y hacen felices a las princesas cuando se casan y tiene hijos.

Estos se manifiestan en las niñas y repercute hasta la edad adulta como el ideal que desea alcanzar cualquier mujer.

También en las aulas existe una fuerte presencia de imágenes masculinas. Por ejemplo, las vocales son soldados, los decorados son osos, caballos, conejos; las pocas imágenes femeninas existentes hacen referencia al hogar y a la tarea doméstica.

Tanto la educación formal como la informal continúan siendo utilizadas para favorecer y perpetuar la interiorización femenina, por ello es necesario que se fomente una transformación a fondo de todos los elementos que intervienen en estos procesos que afectan a las mujeres en todos los ciclos de vida.

Si la educación que la familia ofrece suele tener las características negativas mencionadas antes, es difícil pensar en una formación para la equidad de género entonces se carecerá de equidad entre mujeres y varones.

³¹ Op cit. Pág. 60

CAPÍTULO 5

AVANCES RELATIVOS A LAS MUJERES EN EQUIDAD DE GÉNERO

La equidad es una palabra que hasta hace poco se incluyó en el vocabulario democrático, pero tiene orígenes muy antiguos. “Viene del latín, que quiere decir igual, y su significado está relacionado totalmente con el ámbito de la justicia.”³² Es la cualidad por la que ninguna de las partes es favorecida de manera injusta en perjuicio de otra.

La organización del movimiento amplio de mujeres, en los últimos años, da cuenta de avances significativos dentro de las diferentes esferas tanto de la vida pública como la privada, sin embargo aún se mantienen muchas injusticias e inequidades.

Pero la lucha constante a nivel nacional e internacional sobre la equidad de género ha impulsado mecanismos que coadyuvan al tema, en base a esto se han realizado a nivel internacional diferentes convenciones de las cuales han surgido acuerdos y tratados mismos que han sido ratificados por diferentes países entre ellos México, con el objeto de erradicar la discriminación hacia las mujeres y resignificar su calidad de vida.

A principios de los años setenta, las Naciones Unidas designaron el año de 1975 como el Año internacional de la Mujer y patrocinaron la primera Conferencia Mundial de la Mujer en la ciudad de México. Los temas abordados fueron la igualdad, el desarrollo y la paz. Fue la primera vez en la historia en la que se llevo a cabo una conferencia mundial sobre la mujer.

Así también en este año, en el marco de la celebración del año Internacional de la Mujer, en nuestro país se promovió el reconocimiento formal de la igualdad jurídica entre la mujer y el hombre estableciéndose reformas y adiciones a la

³² AMOROS ANA y OTROS. 10 palabras clave sobre mujer. P. 88

constitución política, sin embargo, estas modificaciones no erradicaron desigualdades materiales, políticas y sociales.

En 1980, se llevo a cabo la Segunda Conferencia Mundial de la Mujer en Copenhague, Dinamarca. Los temas trataron sobre salud, educación y empleo en las mujeres.

La conferencia de Copenhague, formuló un programa Mundial de Acción que fijaría la agenda de trabajo de los siguientes cinco años. Asimismo, se desarrollo la Convención de la ONU sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación en contra de las –mujeres (CEDAW). Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1979, ratificada por el Senado Mexicano en 1981, define la discriminación contra la mujer como:

“Toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquiera otra esfera.”³³

Por su parte. El primer encuentro feminista latinoamericano y del caribe (Bogotá, 1981) instituyo el 25 de noviembre como día Internacional de la No Violencia hacia las Mujeres, fecha que hoy se conmemora en la mayoría de los países del mundo.

La tercera conferencia Mundial sobre la mujer se llevó a cabo en Nairobi, Kenya en 1985. Durante esa década, el Movimiento Global Feminista adquirió tal fuerza que sus acciones no se detuvieron por la finalización de la misma.

³³ INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES. Formación y Promoción para la Equidad de las Mujeres.

La convención Interamericana para prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará” .Aprobada en Brasil el 9 de Junio de 1994 y ratificada por el Senado Mexicano en noviembre de 1996 tiene como objetivo proteger los derechos de la mujer y eliminar las situaciones que puedan afectarla y define a la violencia contra la mujer como:

“Cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. Así como aquella que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes dondequiera que ocurra.”³⁴

La cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing 1995) dejó muy en claro que la violencia contra las mujeres adopta diversas modalidades; física, emocional o psicológica, sexual, verbal y económica; se presenta prácticamente a lo largo de todo su ciclo vital y es resultado de acciones u omisiones de múltiples actores sociales. Su declaración, igualmente adoptada en pleno por las Naciones Unidas, reitera la urgencia de que gobiernos, organizaciones civiles, Instituciones Académicas y todos los sectores de la sociedad, instrumenten las medidas necesarias para eliminar y prevenir toda forma de violencia contra las mujeres.

En mayo de 1996, la 49ª. Asamblea Mundial de la Salud adoptó una resolución que declara a la violencia como prioridad de salud pública, dado al aumento notable en la incidencia de lesiones intencionales que afectaban particularmente a mujeres, niñas y niños.

En 1998, se creo el Programa para la Participación Equitativa de la Mujer en el Distrito Federal (PROMUJER). Dentro de sus atribuciones, se estableció impulsar, en coordinación con las Delegaciones del DF, la creación de Centros integrales de Apoyo a la Mujer (CIAM).

³⁴ Idem

Actualmente, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (antes PROMUJER) tiene como objetivo: promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en los ámbitos social, económico, político, cultural y familiar; así como diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Plan de igualdad de Oportunidades y no discriminación hacia las mujeres.

Un efecto Post Beijing fue la creación del Programa Nacional de la Mujer (PRONAM), cuya existencia responde a una vieja demanda del movimiento de las mujeres de contar con una instancia oficial ocupada de este campo.

Pero también hay que señalar que no solo fue la conferencia de Beijing lo que creó un clima favorable para logros legislativos de las mujeres, sino la ploriferación de ONGs que de manera profesional se dedican a analizar y resolver la problemática de las mexicanas

Dentro de la década de los 90 existieron 3 reformas de ley aprobadas.

1) Reforma del Código Penal del Distrito Federal Delitos Sexuales

Este proyecto fue presentado en la cámara de diputados el 16 de mayo de 1990 por diversas mujeres, representantes de todos los partidos políticos así como por integrantes de organizaciones no gubernamentales feministas.

Se afirma que los delitos de hostigamiento sexual, violación y estupro debían de ser castigados

2) Modificaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE)

Estas modificaciones eran con el fin de promover la presencia de las mujeres en los procesos electorales y su acceso a los puestos de elección popular en el Congreso de la Unión.

La propuesta para llevar a cabo estas modificaciones se debatieron el 11 de septiembre de 1993 en la Cámara de Diputados y fueron fundamentadas básicamente en la imperiosa necesidad de incrementar el número de mujeres en los puestos de poder.

Esta propuesta determinó que los partidos políticos nacionales consideraran en sus estatutos que las candidaturas a diputados y senadores no excedan del 70 % para un mismo género. Asimismo, promoverán la mayor participación política de las mujeres.

3) Ley contra la violencia Intrafamiliar

En abril de 1996 la Asamblea del Distrito Federal aprobó la Ley de Asistencia y Prevención de la violencia Intrafamiliar, misma que permite a las víctimas de este tipo de delito lograr su protección.

Gracias a su aprobación, se creó el Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar en el DF, integrado por ONGs, legisladoras (es) y miembros del Gobierno de la ciudad de México.

Las experiencias legislativas antes mencionadas dieron la pauta para que se creara una comisión formal dentro de la Cámara de diputados, que tuviera por objetivo abordar la problemática de las mujeres. Es así como el 23 de septiembre de 1997 diputados integrantes de la LVII Legislatura presentaron ante el pleno la propuesta de crear dicha comisión.

El 24 de septiembre de 1997 se aprobó la Comisión de Equidad de Género. Los 5 grupos parlamentarios de la LVII legislatura se pronunció a favor de su creación.

Esta comisión tiene entre sus principales funciones revisar, estudiar e impulsar diversas transformaciones a la legislación federal con el propósito de ubicar, disminuir y erradicar las diversas formas de discriminación y desigualdad e inequidad jurídica, económica, política y social que prevalecen en nuestro país y que afecta principalmente a la población femenina.

Este hecho constituye un logro importante para México por que abre la posibilidad de contar con una instancia que recoja las necesidades y demandas de las mujeres para que se legisle con una visión de género que permita construir una sociedad incluyente, donde hombres y mujeres sean sujetos de derecho, que represente respeto y equidad.

Actualmente 25 entidades federativas cuentan con una comisión de equidad de género.

También existen programas gubernamentales que han y están llevando acciones para eliminar o disminuir la discriminación e inequidad. Estos trabajos están encaminados a una nueva concepción de justicia social en donde se reconozcan las diferencias. Uno de estos programas son los elaborados por la “Dirección General de Promoción para la equidad” del Gobierno del Distrito Federal, la cual se crea con la finalidad de coadyuvar el cumplimiento de los objetivos y las metas del gobierno en el sentido de sensibilizar y capacitar a los (as) trabajadores (as) públicos que se hacen cargo de llevar a cabo acciones involucradas con la política social dirigida a los grupos prioritarios

Otro programa es PROEQUIDAD (Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Contra las Mujeres) este fue creado por el gobierno federal en el marco del PND* 2001 – 2006 por la necesidad de contar con un programa especial para hacer posible la equidad entre los sexos y para eliminar la discriminación de genero en el país.

El PROEQUIDAD compromete a todas las instancias de la administración pública Federal en la institucionalización de la perspectiva de género. Aborda los problemas concretos y cotidianos de las mujeres para incidir en las raíces que dan origen a su discriminación; las alienta a incrementar su participación en la toma de decisiones en todos los aspectos de su vida; establece las bases para combatir la violencia familiar; se dirige a mejorar el sistema de salud pública que las atiende y promueve una educación que haga énfasis en la equidad de los sexos.

Otro programa es OPORTUNIDADES este favorece la equidad de género en la educación ya que entrega becas de monto mayor a las niñas de educación secundaria de las familias más pobres del país, y a medida que avanzan de grado el monto se hace más grande.

Con esto se ha querido hacer equitativo el acceso a la educación entre las familias pobres del país pues algunas familias no se le da importancia a la educación de la mujer bajo la creencia de que se dedicará al hogar o bien debe apoyar a su mamá en los deberes de la casa y le cortan las aspiraciones profesionales que puedan tener.

Estas son algunas de las acciones que se llevan a cabo en México para apoyar e impulsar la equidad de género.

CONCLUSIÓN

Los varones y las mujeres se definen de acuerdo a lo establecido socialmente y a los estereotipos que asignan a cada uno.

Esto se ha manifestado desde nuestros antepasados y así se ha ido plasmado generación tras generación

Por ejemplo a las mujeres se les identifica por: la hija de, la esposa de o la mamá de, o bien se valoran en función de estereotipos sociales, si no te casas eres una quedada, si no tienes hijos no te realizaste como mujer, y si no atiendes a tus hijos eres una desnaturalizada y si te gusta el fútbol eres una machorra.

En el caso de los hombres la sociedad los enseña a autodefinirse en función de sus logros y éxitos laborales y productivos (¿Cuánto ganas?, ¿Dónde trabajas?, ¿Qué estudios tienes?) y les es difícil autovalorarse fuera de este ámbito.

En este sentido es importante comprender que desde la perspectiva de género, tanto hombres como mujeres pierden oportunidades de desarrollo muy valiosas, sin embargo con los avances relativos a las mujeres se han obtenido logros importantes en cuanto a la equidad de género apoyando e impulsando aun más la participación de las mujeres en espacios y actividades anteriormente asignadas al hombre.

El caso inverso (los varones) no ha sido el mismo. Los varones que rompen con las normas tradicionales de género son víctimas de una mayor presión social que las mujeres, un varón que se dedica a su hogar se percibe como alguien que está perdiendo oportunidades de desarrollo, status social y hasta como mantenido.

Esta visión es el reflejo del sistema patriarcal que como se mencionó en el trabajo ha venido desde mucho tiempo atrás en nuestra historia Mexicana.

Lo anterior genera consecuencias importantes en los individuos de uno y otro sexo ya que puede crear en cada uno una preocupación de cubrir los roles preestablecidos socialmente que las expectativas personales que cada quien pudiera tener.

Entonces es importante decir que la mayor dificultad por romper con esta situación, es la dificultad de asumir que las expectativas sociales son las que nos llevan a tomar decisiones y actuar de alguna manera.

Es importante preguntarnos ¿A que se enfrenta un hombre cuando se sale de la norma? ¿A que se enfrenta una mujer?

Todos estos estereotipos preestablecidos por la sociedad son marcas sociales y hacen que los individuos se limiten y pierdan oportunidades de empleo, estudio, entre otras y genere inequidad.

Por eso es importante que los, las docentes y los padres y madres de familia sean los primeros en informarse y reflexionar en estas marcas sociales sobre el género ya que ellos son los que educan a las nuevas generaciones.

Darse cuenta que los varones y las mujeres tenemos las mismas capacidades y por tal tenemos las mismas oportunidades de empleo, educación, etc.

Por tal los y las docentes y padres y madres de familia deben de manifestar y propiciar un ambiente en donde la equidad de género sea primordial y así compartirlo con las nuevas generaciones.

GLOSARIO

➤ **Actividades reproductivas:**

Es el conjunto de actividades que comprende el cuidado y el mantenimiento del hogar, incluyendo gestar y dar a luz, criar y educar los hijos, la atención a la salud, la preparación de los alimentos, la recolección de agua y leña, la compra de provisiones, los quehaceres domésticos y el cuidado de la familia. Estas actividades no se consideran económicas, generalmente no tienen una compensación monetaria y por lo general se excluyen de las cuentas nacionales de ingresos.

➤ **Androcentrismo:**

Viene del griego Andros. Andros se refiere al hombre, por oposición a la mujer, y con cualidades de honor y valentía. Centrisimo, porque se le concede el privilegio al punto de vista del hombre como partida del discurso lógico científico. Así, el hombre está considerado como centro del universo y equipara la humanidad con el hombre - varón. Una consecuencia del Androcentrismo es la ocultación de las mujeres, su falta de definición y la no - consideración de sus realidades.

➤ **Equidad de género:**

Se refiere al principio conforme al cual hombres y mujeres acceden con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los bienes, oportunidades y recompensas de la sociedad, con la finalidad de lograr la participación de las mujeres en la toma de decisiones de todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

➤ **Estereotipo:**

Modelo de conducta social basado en opiniones preconcebidas, que adjudican valores y conductas a las personas en función de su grupo de pertenencia (sexo, raza, edad, etnia, etc.). El Estereotipo creado de un determinado grupo viene marcado por las relaciones de poder existentes en un contexto concreto y refleja los valores dominantes en éste. Un estereotipo sexual es una idea que se fija y perpetúa con respecto a las características que presuponemos propias de uno u otro sexo. Influye tal en la actuación frente a unas personas que pertenezcan a un grupo definido, como en la actuación de las personas mismas.

➤ **Feminismo:**

Según María Moliner sería la "doctrina que considera justa la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Movimiento encaminado a conseguir la igualdad".

Movimiento social y político que surge a finales del siglo XVIII, momento en que las mujeres como grupo colectivo humano toman conciencia de la dominación y explotación de que han sido objeto en la sociedad patriarcal. El feminismo lucha por la igualdad entre varones y mujeres.

➤ **Género:**

Conjunto de ideas, creencias y atribuciones asignados a hombres y a mujeres según el momento histórico y cultural específico que determinan las

relaciones entre ambos. EL término género no es sinónimo de mujer, sino que hace referencia a lo socialmente construido.

➤ **Machismo:**

Es la expresión del hombre muy “macho”, valiente, agresivo, machista, dominante con un sentimiento de superioridad de la mujer, a las que sitúan en condición de inferioridad fundamentalmente por su sexo. Se puede interpretar como un fenómeno de orden socio-cultural porque está en íntima relación con la estructuración de la cultura y las relaciones sociales de producción.

➤ **Masculinidad:**

Conjunto de atributos, valores y conductas que son características de ser varón. El modelo masculino tradicional se refiere al conjunto de características que conforman el deber ser de los hombres en una sociedad como la mexicana. Se trata de un modelo que determina las normas (lo permitido y lo prohibido) respecto a cómo deben comportarse, pensar y sentir los hombres en una sociedad específica.

➤ **Patriarcado:**

El patriarcado es una toma de poder histórico por parte de los hombres sobre mujeres cuyo agente ocasional fue de orden biológico, sin elevarlo éste a la categoría política y económica. Dicha toma de poder pasa forzosamente por el sometimiento de las mujeres a la maternidad, la represión de la sexualidad femenina, y a la apropiación de la fuerza de trabajo total del grupo dominado, del cual su primer pero no único producto son los hijos.

➤ **Sexismo:**

Serían aquellas actitudes que favorecen y perpetúan la inequidad, desigualdad y la jerarquización en el trato que reciben las personas y que se hace sobre la base de la diferenciación sexual. Si bien existe en la mayoría de los países una serie de leyes en contra de cualquier tipo de discriminación. Ejemplos de sexismo los tenemos en la discriminación laboral de las mujeres, en el lenguaje, o en el reparto asimétrico de las tareas domésticas, abarcando todos los ámbitos de la vida y las relaciones humanas.

➤ **Sexo:**

Diferencias biológicas entre mujer y hombre determinados genéticamente. Se aplica siempre y cuando se trate de características naturales e inmodificables.

➤ **Rol:**

Tareas socialmente asignadas que cumplen hombres y mujeres. Son representaciones culturales que dicta la sociedad. Por ejemplo: las mujeres cuidan a sus hijas e hijos, hacen la comida, los hombres realizan trabajos mecánicos y cargan las cosas pesadas.

➤ **Trabajo doméstico:**

Actividades requeridas para el mantenimiento cotidiano de las familias y la crianza de los niños. Estas actividades son: los quehaceres propios del hogar, el cuidado.

➤ **Trabajo extradoméstico:**

Conjunto de actividades que permiten la obtención de recursos monetarios mediante la participación en la producción o comercialización de bienes y servicios para el mercado. Esta definición incluye al trabajo no remunerado en negocios o empresas familiares que contribuye a la producción de bienes o servicios que se intercambian en el mercado.

BIBLIOGRAFÍA

- 1) AMOROS ANA y OTROS. 10 palabras clave sobre mujer. Verbo divino, España 1995, 371p.
- 2) ARANGO GABRIELA y LEON MAGDALENA. Género e identidad: Ensayos sobre lo femenino y lo masculino. TM editores. Bogota Colombia 1995. 299p
- 3) BUNCH, CHARLOTTE, HINOJOSA CLAUDIA. Los derechos de las mujeres son derechos humanos. Edamex, México, 2000
- 4) BURIN MABEL y MELER IRENE. Género y familia. paidós México, Buenos Aires 1998, 239.p
- 5) CAMARA DE DIPUTADOS LVII LEGISLATURA. Una Visión sobre los avances y retos en materia de equidad y Género. México DF 2004. 117p
- 6) UNICEF. Caminos hacia equidad de género. Material educativo, reflexiones sobre jóvenes y género., SEP, Instituto Méx. De la Juventud. México DF, 2000. 31p
- 7) UNICEF. Caminos hacia equidad de género. Material educativo, reflexiones sobre jóvenes y género. "Masculinidades". UNICEF, SEP, Instituto Méx. De la Juventud. México DF, 2000. 25p
- 8) DIF. La perspectiva de género: una Herramienta para construir equidad entre mujeres. México 1997, 139p.
- 9) FERNANDEZ JUAN. Género y sociedad. Ed Pirámide. 1968. 400p

- 10) GARCÍA GUZMAN BRIGIDA. Mujer, género y población en México. El colegio de México. México 1999, 544p
- 11) GARCÍA GUZMAN BRIGIDA y ORLANDINA DE OLIVEIRA. Trabajo Femenino en México. EL colegio de México. México 1994, 193p
- 12) HIERRO GRACIELA. De la domesticación a la educación de las mexicanas. Torres Asociados, México 1990, 122p.
- 13) INEGI. Mujeres y Hombres en México 2005. INEGI. México 2005, 533p.
- 14) INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES. Formación y Promoción para la Equidad de las Mujeres. México DF 2005
- 15) JAYME MARIA y VICTORIA SUA. Psicología diferencial del sexo y el género: fundamentos. Barcelona : Icaria, 1996 344p
- 16) JEREZ TALAVERA HUMBERTO. Pedagogía esencial. "Para usted que enseña". Jertalhum; S.A. México, 1997. 264p
- 17) La equidad de género comienza desde la infancia: Estrategias para el cambio: Material educativo para promover la igualdad entre niños y niñas de preescolar. UNICEF, SEP, DIF. México 2001. 12p
- 18) LAGARDE MARCELA. Los cautiverios de las mujeres. UNAM facultad de filosofía y letras, coordinación de estudios de posgrado. México 1993, 867p.
- 19) LAMAS MARTA. Cuerpo humano: diferencia sexual y género. Ed Taurus. México 2002. 210p

- 20) LAMAS MARTA. El género: la construcción cultural de la diferencia sexual.
PUEG. México DF 1996. 366p
- 21) LOPEZ HERNANDEZ, GUADALUPE; JULIA PEREZ CERVERA y OTROS. Mujeres y hombres en la escuela y familia: estereotipos y perspectiva de género: guía. SEP. México 1999. 52p
- 22) ROMO AZUCENA. Pedagogía de la dignidad vs Pedagogía de la dependencia. Torres y Asociados. México DF 2001, 90p.
- 23) SCHMUKLER, BEATRIZ. Familias y relaciones de género en transformación: Cambios trascendentales en América Latina y el Caribe. EDAMEX population council, 1998, 562p.
- 24) SUA VICTORIA. Diccionario ideológico feminista. Barcelona 1981. 425p
- 25) TAPIA FENITEM ELENA y Otros. La utilidad de los pactos para legislar a favor de las mujeres. México DF 1999. 84p
- 26) TUÑÓN ROBLES JULIA. Mujeres en México una historia olvidada. México DF 2000. INMUJERES. 168p
- 27) VALENZUELA MA LOURDES y DIAZ ANA VIRGINIA. Enfoque de género, una perspectiva necesaria en la relación curricular de la educación inicial y preescolar. INMUJERES, México 2004. 75p
- 28) SERRADEL LUZ MARIA. Cantos y juegos para el hogar y el jardín de niños. SEP. México. 1990. 68p